

HERALDO DE MURCIA

AÑO IV DIARIO INDEPENDIENTE NUM. 968

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península la UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS tri meses.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 78

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id id.
En primera. 00'20 id id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

JUEVES 30 DE MAYO DE 1901

EQUIPOS PARA NOVIAS RUIZ DE VELASCO

Montera, 7, Madrid

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche *sauit de Lit* y enaguas de vestir.
Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes.
Colechas de muselina de la India confeccionadas con cifras, entredoses y calados, estilo modernísimo.
Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

Precios fijos

SE ENVÍAN CATÁLOGOS

¿Á QUÉ VAN?

Antes de verificarse las elecciones generales de diputados á Cortes, decíamos refiriéndonos á los candidatos de esta provincia, que la opinión reclamaba programas expositivos de la conducta que seguirían en la Representación nacional y de sus deseos y aspiraciones en beneficio de los distritos que les honran con su confianza.

Dentro de unos días se abrirán las Cámaras y esos diputados que *puede ser* que se sienten en los escaños, todavía no han dicho á que van, ni qué harán en aquellos sitios y creemos es hora ya, de que el pueblo que otorgó el sufragio,—sino explícita, tácitamente—que en aquellas alturas les colocó, conozca el programa de sus diputados y lo que se puede esperar, de sus reconocidos dotes de políticos sagaces y de altos vuelos.

Todos los moldes viejos se han roto en los tiempos que corremos para dar paso á nuevas teorías y nuevos modos de expresión, en todos los órdenes, y por lo tanto, el orden político requiere en la actualidad, una manera de ser completamente distinta á la que se viene usando desde hace mucho tiempo, por los políticos de por acá, que van á las Cortes á ser simples figuras decorativas, sin propia voluntad y sin iniciativas de clase alguna.

Aparte de los derroteros generales que sigue la política española, las circunstancias excepcionales porque atraviesa esta provincia, exigen á los Diputados que ya lo son y que en breve ostentarán en el templo de las leyes la distinción con que les honró la consideración (?) de sus conciudadanos, manifiesten públicamente la gestión que piensan realizar cerca del Poder central, en justa compensación al efecto demostrado por el cuerpo electoral.

Muchas son las mejoras que necesita esta provincia y tarea ardua sería consignarlas y conocedores de ellas los nuevos diputados, precisa determinen que servicios pretendan reformar y lo que se puede esperar de su paso por las alturas de la representación nacional.

Si después de la mala impresión que causó en la opinión imparcial el modo con que fueron elegidos y la expresión que obtuvo la voluntad popular, se añade últimamente, la ineficacia de la elección, por caer en personas, atentas solo á su valimiento personal y descuidadas de los intereses que se les confiaron, será grande y dolorosa la decepción que sufra el pueblo, que si hasta ahora estuvo impasible en estas cuestiones por negligencia ó idiosincracia, convencido ya de la importancia del acto que realizó, ya conoce el derecho que tiene á exigir declaraciones de la misión de sus diputados.

Así, pues, esperamos, que antes de abrirse las Cortes del Reino, los diputados de esta provincia, públicamente hagan conocer á los distritos que represen-

tan, las gestiones que hayan de practicar en beneficio de estos y del móvil que les guía, para que, al mismo tiempo que demuestran sus dotes hagan ver á sus conciudadanos el acierto que tuvieron en escoger la representación en el Congreso.

DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Hoy sólo se habla de Leon: Leon por arriba, Leon por abajo y dale y torna con Leon.. Para que no faltase allí ninguna de las cosas acostumbradas en las grandes solemnidades, tambien ha habido su correspondiente racioncilla de declaraciones y conferencias político-religiosas.

Ha roto el fuego el arzobispo de Burgos, que fué en busca del incansable Romanones y en forma cordial, cordialísima le indicó que no estaba conforme con *su plan de reformas*—propuestas para las almas puras y cándidas.

Sería curioso conocer la respuesta de Romanones al arzobispo, pero como ella no se ha hecho pública, es de suponer, que fué insignificante ó que no era muy favorable á los deseos del arzobispo.

No sabemos si á consecuencia de tal *entrevista*, ó á consecuencia de otras cosas, Romanones ha anunciado á bombos y platillos que reformará ¡ay! la enseñanza. Segun se ha cuidado el ministro de advertirles á los periodistas, la reforma se refiere á las escuelas normales, de comercios y de artes y oficios, no perdiendo tampoco la segunda enseñanza, suprimiendo en aquellas y esta todo lo que de superficial ó inútil se estudia en ellas, y variando la duración de los cursos. ¿Se aumentará en ellas alguna asignatura? La conferencia de Romanones con el arzobispo es sospechosa.

Weyler, aprovechando la oportunidad de su viaje á Leon en compañía de los chicos de la prensa, comunicó á éstos algunos de los proyectos que se propone presentar á las Cortes, en breve, para que sean ley antes de Octubre.

Entre sus proyectos figuran los siguientes: fertilizar debidamente las Baleares y en seguida á Cádiz y Cartagena, asignando á estas plazas fuertes otras de bastante importancia, que hoy no podrían resistir un ataque serio de cualquier enemigo; tambien proyecta el ministro dar impulso á la fabricación de artillería en las fábricas nacionales y dotar al ejército del material necesario de artillería de tiro rápido.

Tampoco desatenderá el gobierno la defensa de las Baleares, creando allí la milicia regional con hijos del país; y por último D. Valeriano proyecta reformar debidamente el servicio militar, estableciendo la instrucción obligatoria, obligando á los reclutas redimidos á metálico á que aprendan la instrucción durante un mes, elegido á su gusto y sirviendo otros tres.

Este proyecto tiende á favorecer á los estudiantes, que de este modo podrán ejercitarse en las prácticas militares durante las vacaciones, sin verse obligados á perder días del curso. Weyler suprime por completo la extensión del servicio de los seminaristas ó individuos de algunas órdenes religiosas.

Todo esto dijo el inolvidable D. Valeriano en su viaje á la capital leonesa. Ya en ésta visitó los cuarteles en amable compañía con Romanones y en unión de este asistió á una comilona con que los obsequiaba Merino, el yerno célebre.

A los postres y sintiendo el generalísimo el desquileo del champagne, se descolgó con un discurso, manifestando lo siguiente: «Que desea reorganizar el ejército, porque éste le gusta serio (¡Ah!) que respetará las capitánías generales, creando tres cuerpos de ejército que nos servirán para rechazar una invasión extranjera, el día que los rusos entren por las ventas de Alcorcón, ó cuando los portugueses se decidan á conquistarnos.»

«El ministro dispondrá que haya maniobras dos veces al año y que sean dirigidas por el jefe del respectivo cuerpo de ejército: que el soldado español es mejor que ninguno y que solo falta quien le lleve á la victoria. (Se conoce D. Valeriano) y otras cosas por el estilo.» Fantasías moriscas ó cuentos tártaros, como Vds. quieran.

Y volvamos á Madrid, que ya es hora. No falta quien le endilgue la presidencia de la Comisión de actas y del Mensaje á Puigcerver y á Canalejas.

Puede asegurarse que lo primero no prosperará y que Capdepón será el agraciado. Ya tiene en el Congreso 245 actas que han de darle algunos dolores de cabeza.

Castillo.

29 de Mayo de 1901.

Rápida

Los francos á 37'80 y por acá sigue todo lo mismo, sin que se hunda el *insignificante* á los ministros de pan llevar que sólo se fijan en los cambios. de la mayoría conservadora por la mayoría liberal, en ambas Cámaras. Al fin y á la postre, aunque los cambios estuviesen por las nubes, el gobierno tendría igual número de parcelas y Moret, abriendo el grifo de su elocuencia, seguirá soltando chorros de palabrería coruscante, y como si nada.. los francos, subiendo y la oratoria, por las nubes, relampagueando entre nubes de gasa y despidiendo rayos de guardarropa. ¿Por qué emocionarnos? La cosa no resulta de las más interesantes y á buen seguro que la mitad de los lectores de periódicos pasan por alto la cotización de la bolsa, en busca del «Santoral y Cultos» ó de la sección de pasatiempos: la mitad de los amigos de leer papeles públicos se encojen de hombros ante la subida de los cambios. ¿Qué les importa á ellos? Nada, absolutamente, lo propio que á los señores que nos gobiernan y que, no obstante esta desprecupación, siguen siendo ministros. Si á los ministros no les importa ¿qué ha de interesarnos á los demás que sigan los francos á 37'80? Nada, absolutamente y... ¡viva la Pepa!



El General Nouvilas

Los mismos adversarios políticos del general D. Ramon Nouvilas y Rafels reconocieron sus méritos como militar que en los campos de batalla volvió distintas veces su sangre peleando bizarramente por la patria, si bien sus ideas políticas le valieron grandes contrariedades y vicisitudes viéndose desterrado, escarneo y postergado en su carrera.

Habia naído Nouvilas en Castelló de Ampurias (Gerona) el 8 de Diciembre de 1812 y desde subteniente se distinguió habiendo recibido (ya por entonces) algunas heridas y ganado por sus hechos los elevados puestos á que llegó después en el ejército, segun dice don

Fernando Fernandez de Córdova que declara no haber sido jamás amigo suyo.

En 1841 tuvo que emigrar Nouvilas á Portugal disfrazado de arriero por haber tomado parte siendo teniente coronel á las órdenes del general Leen, en los sucesos del 7 de Octubre de aquel año y en el ataque al Palacio Real de Madrid.

Después de grandes penalidades y de episodios verdaderamente novelescos regresó á España en 1843 para combatir en la guerra civil hasta su completa terminación.

Desterrado en 1866 á Canarias con otros generales por estar probada su participación en el movimiento de Prim, volvió en el 68, siendo encargado de organizar el ejército de Alcalá.

Al triunfar la revolución se le reconoció el grado de teniente general y fué nombrado capitán general de Cataluña.

En 1872 fué elegido diputado por Urgel (Lérida) como un año antes había sido nombrado senador por Murcia y en el 73 contribuyó á la proclamación de la República en unión de Figueras y Rivero.

Fué nombrado capitán general de Madrid, pero la guerra del Norte reclamaba su presencia en los campos de batalla á los que estaba azeado, siendo nombrado jefe del ejército en operaciones. Más temibles que los enemigos en armas eran sus enemigos personales y Nouvilas viéndose calumniado y escarneoado aoudi ante las Cortes para en pública sesión rónunoiar de su faja y de su acta de diputado para siempre.

Ni Castelar, ni las Cortes, que conocían su nobleza y rectitud creyeron las calumnias ni admitieron aquella renuncia y antes por el contrario le dieron un voto de gracias por sus servicios á la nación. En 1874 se le volvió á llamar para que hiciera protesta, le valió ser deportado á Palma de Mallorca y después, á Canarias hasta lograr la amnistía y volver á Madrid.

Pero su salud estaba quebrantada y poco tiempo disfrutó esta tranquilidad falleciendo el 30 de Mayo de 1880.

Hernando de Acevedo

ESPIGUEO

Ustedes saben que Abreu, el diputado electo por La Guardia, fué á hacerle compañía á los electores que desde el otro mundo le favorecieron con sus votos.

Pero lo que Vds no saben es que ha fallecido ahora el candidato que luchó en contra de Abreu en ese distrito de La Guardia, que dá la puntilla á sus candidatos sin dejarlos ponerse en guardia.

Ahí tienen ustedes un distrito «cerrado por defunción» y con vistas al cementerio... de los vivos.

Supongo que los que aspiren á representar á La Guardia en este mundo y en el otro, irán á su distrito con el caique que le asegure el triunfo y con el agente de la compañía de seguros sobre la vida.

Con aquel la pagarán de primos y á este le pagarán las primas correspondientes. Reemplazarán las urnas por ataúdes y las papeletas de sufragios por esquelas de defunción; celebrando el triunfo no con paellas opíparas sino con entierros lujosos, cuyas ventajas serán pa ellos, para los empleados de las agencias fúnebras.

En vez de recurrirse á las mangas, para costear banquetes, se echará mano de las mangas parroquiales para despedir al diputado, al que obsequiarán no con oraciones tribunicias sino con oraciones funerales, y así sucesivamente.

Yo recomendaría á los electores de La Guardia que votasen á un usurero, por lo que de inmortal tiene.

¿Por qué no votan á Gamazo?

El arzobispo de Burgos celebró con Romanones, (que no es Romanones, nones por causa del consonante,

que á Romanones asusta en boca de lenguaraces, una cordial entrevista, según los corresponsales, que dicen oyó el ministro cosas muy desagradables, porque su plan de enseñanza no le resulta agradable al arzobispo, que enseña al ministro á fraguar planes... Dirá el pobre Romanones recordando aquellas frases: ¡Flores en cordial visita, exigen flores cordiales!

Merino, el afamado yerno y doctor de Sagasta (ó viceversa) obsequió al ministro de la Guerra, no con una bote de pastillas para la tos de las que tanto renombre dieron al mejor de los Merinos, sino con un banquete.

Y no falta quien diga que D. Valeriano le devolverá la comida, como dicen los más distinguidos revisteros de salones.

Por lo visto el doctor quiere mitigar su fiebre de nombradía con valerianato de... Weyler ¡Que le aproveche!

Al fin y al remate Wyler nos resultará un ministro entre dos platos.

«El Papa nombrará Cardenal al obispo de Argel por su campaña pacificadora.» Si no resulta papa la noticia, no me parece mal que al no hacerse en tal sitio cardenales, ¡hagan un Cardenal!

«Se dice que Kruger publicará una memoria en la que hará graves cargos contra los ingleses.»

Pero lo que estos dirán: ¿Una memoria del presidente? ¿Pues memorias á Kruger! Según sea en «El Nacional», en Granada se liarán el director de «El Pueblo» y un individuo del pueblo (pueblo con minúscula) resultando el periodista con un pinchazo en la frente, que le proporcionó su contrainte, al cual se le conoce con el significativo mote de *el Tardío*.

Tardío y hace estas cosas—se dirá el herido—pues no es nada le del ojo si llega á ser Adelantado!

San Miguel.

CUENTO

FINAL DE ACTO

Los señores de Vertimar tienen fama en todo Madrid, por las reuniones que ofrecen á sus amigos, y especialmente, por las funciones del lindísimo teatro de su hotel del barrio de Argüelles.

Ante todo sepan ustedes que la señora de Vertimar es una preciosa mujer, y según dicen los cronistas de la sociedad aristocrática, la primera de las actrices españolas.

«¡Lástima,—dicen esos críticos desapasionados,—lástima es que la hermesísima Gabriela no haya nacido en hogar humilde y de padres sin fortuna! ¡Ella se hubiese alzado á la cumbre de la gloria escénica y su nombre se enlazaría hoy con los de Matilde Díez y Teodora Lamadrid! ¡Pero ha tenido la desgracia de nacer en el seno de la opulencia, y su genio debe iluminar tan solo la preciosa caja de confites de su magnífico hotel! ¡Desgraciados los que no son amigos suyos! Ellos ignoran lo que es pasión, lo que es inteligencia, lo que es traducir con pasmoso relieve todo cuanto tiene de amor, de sublimidad, de risas y lágrimas el corazón humano! ¡Desventurada Gabriela, tú naciste para los grandes teatros, para los inmensos públicos, para los grandes sucesos, para la inmortalidad! ¡Tus riquezas te pierden y nos son fatales! ¡Huye de tu hogar lleno de magnificencias! ¡Sube al tablado de los genies! ¡Asombra al mundo! ¡La gloria vale más que el señorío de los salones!»

Cuando la señora de Vertimar leía éste y otros sueltos por el estilo, decía con acento de languidez:

—¡El mundo, realmente, no merece tal sacrificio! ¡La gloria? ¡En otro tiem-

